vigentes les corresponden, a los candidatos que se relacionan a continuación:

Plaza convocada por Resolución de 15 de mayo de 1997 (BOE de 10 de junio):

Don Rafael García Roja, Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica» (núm. 36), adscrito al Departamento de Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica y Química Inorgánica, con dedicación a tiempo completo y destino en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Cádiz.

Plazas convocadas por Resolución de 20 de octubre de 1997 (BOE de 12 de noviembre):

Don José Luis Pulido Begines, Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de «Derecho Mercantil» (núm. 557), adscrito al Departamento de Derecho Mercantil, con dedicación a tiempo completo y destino en la Facultad de Ciencias Náuticas de la Universidad de Cádiz.

Don Juan José González de la Rosa, Profesor Titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Electrónica» (núm. 1305), adscrito al Departamento de Ingeniería de Sistemas y Automática, Tecnología Electrónica y Electrónica, con dedicación a tiempo completo y destino en la E.U. Politécnica de Algeciras de la Universidad de Cádiz.

Cádiz, 7 de septiembre de 1998.- El Rector, por delegación de firma, El Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, Manuel Galán Vallejo.

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERIA DE GOBERNACION Y JUSTICIA

RESOLUCION de 11 de septiembre de 1998, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir un puesto de trabajo de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, esta Viceconsejería, en virtud de las competencias que tiene delegadas por la Orden de 6 de junio de 1994 (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 85, de 9.6.1994), anuncia la provisión de un puesto de libre designación con arreglo a las siguientes bases:

Primera. Se convoca la provisión de un puesto de trabajo de libre designación que se detalla en Anexo a la presente Resolución.

Segunda. Podrán participar en la presente convocatoria aquellos funcionarios que reúnan los requisitos señalados para el desempeño del mismo en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

Tercera. 1. Las solicitudes deberán dirigirse al Ilmo. Sr. Viceconsejero de Gobernación y Justicia, y serán presentadas en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Registro General de la Consejería de Gobernación y Justicia, sita en Sevilla, Plaza Nueva, núm. 4, ello sin perjuicio de lo establecido por el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

- 2. En la instancia figurarán los datos personales y los puestos que se solicitan, numerados por orden de preferencia, y deberá ir acompañada de un «curriculum vitae», en el que se hará constar, además del Número de Registro de Personal, Cuerpo de pertenencia y destino actual, lo siguiente:
 - a) Títulos académicos.
- b) Puestos de trabajo desempeñados en la Administración Pública.
 - c) Años de servicio.
 - d) Grado personal consolidado.

- e) Estudios y cursos realizados y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido de los puestos que se solicitan.
- 3. Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopias debidamente compulsadas. De la citada documentación se presentarán tantas copias como puestos a los que se aspire.

Cuarta. Una vez transcurrido el período de presentación de instancias, las solicitudes formuladas serán vinculantes para el peticionario y los destinos adjudicados serán irrenunciables, salvo que antes de finalizar el plazo de toma de posesión se hubiera obtenido otro destino mediante convocatoria pública.

Sevilla, 11 de septiembre de 1998.- El Viceconsejero, P.S. (Orden 17.6.98), La Secretaria General para la Admón. Pública, Presentación Fernández Morales.

ANEXO I

Orden: 1.

Centro directivo: Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía. Málaga.

Denominación del puesto: Sv. Juego y Espectáculos Públicos.

Código: 404422.

Núm.: 1.

Ads.: F.

Tipo Adm.: Características esenciales.

Grupo: A.

Cuerpo: P-A11.

Area func./Area relac.: Juego Espec. Públic./Admón. Públic.

C.D.: 27

C. específico, RFIDP ptas./M.: XXXX-1.732.

Requisitos para el desempeño.

Exp.: 3.

Titulación:

Formación:

Localidad: Málaga.

Otras características:

Méritos específicos: Experiencia en asesoramiento, autorización, control e inspección en materia de juego y espectáculos públicos. Experiencia en tramitación y resolución de expedientes sancionadores.

RESOLUCION de 11 de septiembre de 1998, de la Dirección General de Recursos Humanos y Medios Materiales, por la que se dispone dar publicidad a la Resolución de 4 de septiembre de 1998, de la Secretaría de Estado de Justicia, por la que se modifica la Resolución que se cita.

Mediante la Resolución de 4 de septiembre de 1998, la Secretaría de Estado de Justicia ha modificado la Resolución de 21 de julio de 1998, que aprobaba las relaciones definitivas de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Nacional de Médicos Forenses y se nombraba el Tribunal Calificador.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 4.5 del Reglamento Orgánico de Médicos Forenses, aprobado por Real Decreto 296/1996, de 23 de febrero, y en ejercicio de las competencias atribuidas en virtud de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma; el Decreto 83/1997, de 13 de marzo; el Decreto del Presidente 1/1997, de 13 de marzo; del Decreto 315/1996 y el Decreto 84/1997, de 13 de marzo, esta Dirección General de Recursos Humanos y Medios Materiales

DISPONE

Dar publicidad a la Resolución de 4 de septiembre de 1998, de la Secretaría de Estado de Justicia, por la que se modifica la de 21 de julio de 1998, que aprobaba las relaciones definitivas de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Nacional de Médicos Forenses y se nombraba el Tribunal Calificador, que se inserta como Anexo a la presente Resolución.

Sevilla, 11 de septiembre de 1998.- La Directora General, Ana Isabel Moreno Muela.

ANEXO

RESOLUCION DE 4 DE SEPTIEMBRE DE 1998, DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE JUSTICIA, POR LA QUE SE MODIFICA LA DE 21 DE JULIO DE 1998, QUE APROBABA LAS RELACIONES DEFINITIVAS DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA INGRESO EN EL CUERPO NACIONAL DE MEDICOS FORENSES Y SE NOMBRABA AL TRIBUNAL CALIFICADOR

Advertidos errores y omisiones en la Resolución de 21 de julio de 1998 (BOE del día 29), por la que se aprobaban las relaciones definitivas de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Nacional de Médicos Forenses, convocadas por Resolución de 18 de diciembre de 1997 (BOE de 20 de enero de 1998), de acuerdo con la base 5.5 de la Convocatoria, a continuación procede efectuar las oportunas modificaciones:

Primero. Incluir en la relación definitiva de aspirantes admitidos a las pruebas selectivas a los aspirantes que figuraban como excluidos en el Anexo I de la Resolución de 21 de julio de 1998, don Majed Halabi Khani, DNI núm. 9.380.932, núm. orden 152, ámbito: Canarias, y a don Miguel Pesquera Zamarrón, DNI núm. 70.233.231, núm. orden 153, ámbito: Resto Península y Baleares.

Segundo. Incluir en la relación definitiva de aspirantes admitidos a don Marcos García Rueda, DNI núm. 25.661.715, núm. orden 300, ámbito: Andalucía, y a doña Isabel Zurro Muñoz, DNI núm. 9.336.939, núm. orden 301, ámbito: Resto Península y Baleares, que no figuraban ni en la relación de admitidos ni en la de excluidos.

RESOLUCION de 11 de septiembre de 1998, de la Dirección General de Recursos Humanos y Medios Materiales, por la que se dispone dar publicidad al Acuerdo de 10 de septiembre de 1998 del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Nacional de Médicos Forenses, convocadas por Resolución que se cita.

Mediante Acuerdo de 10 de septiembre de 1998 del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Nacional de Médicos Forenses, convocadas por Resolución de 18 de diciembre de 1997, se ha propuesto la fecha de celebración del primer ejercicio escrito de estas pruebas selectivas.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 4.5 del Reglamento Orgánico de Médicos Forenses, aprobado por Real Decreto 296/1996, de 23 de febrero, y en ejercicio de las competencias atribuidas en virtud de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma; el Decreto 83/1997, de 13 de marzo; el Decreto del Presidente 1/1997, de 13 de marzo; del Decreto 315/1996 y el Decreto 84/1997, de 13 de marzo, esta Dirección General de Recursos Humanos y Medios Materiales

DISPONE

Dar publicidad al Acuerdo de 10 de septiembre de 1998 del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Nacional de Médicos Forenses, convocadas por Resolución de 18 de diciembre de 1997, que se inserta como Anexo a la presente Resolución.

Sevilla, 11 de septiembre de 1998.- La Directora General. Ana Isabel Moreno Muela.

ANEXO

ACUERDO DE 10 DE SEPTIEMBRE DE 1998 DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA INGRESO EN EL CUERPO NACIONAL DE MEDICOS FORENSES, CONVOCADAS POR RESOLUCION DE 18 DE DICIEMBRE DE 1997

El Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Nacional de Médicos Forenses, convocadas mediante Resolución 18 de diciembre de 1997 (BOE de 20 de enero de 1998), ha acordado, de acuerdo con la base 3.4 de la convocatoria, lo siguiente:

«Primero. Proponer a la Secretaría de Estado de Justicia que la celebración del primer ejercicio escrito de estas pruebas selectivas se efectúe en el lugar, fecha y hora que se indica a continuación:

Lugar: Facultad de Derecho de la Universidad Complutense, Ciudad Universitaria, s/n, Madrid.

Fecha: Día 26 de septiembre de 1998.

Hora de inicio del llamamiento: 8,15 horas.

Opositores convocados: Todos los aspirantes relacionados en la lista definitiva de admitidos aprobada por Resolución de 21 de julio de 1998, rectificada por la de 4 de septiembre de 1998, que comienza desde: Zanón Daroz, don José Miguel hasta Yuste Pineda, don Javier María.

Segundo. Los opositores deberán ir provistos necesariamente de bolígrafos, pues utilizarán papel autocopiativo y deberán presentar para su identificación su documento nacional de identidad o pasaporte y justificante de su solicitud de admisión a las pruebas».